

Apuntes feministas sobre *género* y *trabajo* para pensar la intervención desde el Trabajo Social



Nora Goren,* Vanesa Lorena Prieto** y Yamila Figueroa***

Resumen

En este artículo repondremos algunos de los ejes problemáticos que abordamos en la formación de grado de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz, con particular énfasis en el análisis del trabajo desde una perspectiva feminista. El enfoque propuesto busca alcanzar un entendimiento más concreto de las relaciones sociales –sobre las que buscamos intervenir–, y está anclado en el interés explícito por transformar un orden sexo-genérico que produce desigualdades. Creemos que socializar herramientas orientadas a visibilizar los mecanismos patriarcales de dominación aporta a la construcción de un examen complejo de lo social, alejado de lecturas reduccionistas y de posturas acriticas en cuanto a la producción teórica y el ejercicio profesional. Para evitar la *ceguera al sexo* (Hartmann, 1985), vale decir, la supresión de la dimensión de género y la consiguiente formulación de conceptos distorsionados sobre la realidad social, entendemos que resulta imprescindible visitar las problemáticas sociales a la luz de las determinaciones sexo-genéricas que las recorren.

Palabras clave: teorías feministas, Trabajo Social, género y trabajo

* Doctora por la Universidad de Buenos Aires (UBA), docente e investigadora (UNPAZ, UNAJ-CIC) y Directora IESCODE-UNPAZ.

** Profesora en Ciencias Antropológicas (UBA), docente e investigadora (IESCODE-UNPAZ).

*** Licenciada en Trabajo Social (IESCODE-UNPAZ).

¿Por qué nos interesa adoptar una perspectiva feminista para pensar desde las ciencias sociales?

Uno de los rasgos que comparten las teorías feministas y el Trabajo Social es la problematización de los vínculos entre producción de conocimiento e *intervención* (ya sea de orden profesional, activista o ambas).¹ Tanto en el campo disciplinar del Trabajo Social como en el de las teorías feministas puede detectarse la presencia de voces que se proponen expresamente incidir en la realidad de cara a transformar las relaciones sociales en curso.

Así como para el caso del Trabajo Social podemos señalar que el ejercicio profesional se retroalimenta con reflexiones teóricas surgidas tanto desde la academia como desde otros sitios de producción de saberes, para los feminismos resulta asimismo dificultoso establecer una distinción nítida entre instancias *puras* de acción y de reflexión. De hecho, el movimiento feminista ha logrado visibilizar y *politizar* ciertos problemas antes concebidos como propios del terreno privado y no pasibles de cuestionamiento. La indagación teórica acerca de tales *nuevos* problemas comenzó a circular –no sin reticencias, y con silenciamientos aún vigentes, huelga decir– por los circuitos académicos y profesionales.² Desde la filosofía hasta la biología, todas las ciencias –con marcado énfasis en las sociales y humanas– fueron atravesadas, en grados variados, por una perspectiva dirigida a desvelar la naturaleza de los mecanismos de dominación sexo-genéricos. Así, pues, se exploraron sus orígenes, alcances y puntos débiles; las transformaciones diacrónicas y sincrónicas que experimentan y manifiestan; su vigencia y los múltiples puntos de disputa, las líneas de fuga, resistencias y resignificaciones que retan su hegemonía. En este sentido, retomamos a la académica feminista Lynn Weber quien, pensando en torno a la interdependencia entre conocimiento y activismo, sostiene que “El ‘valor de verdad’ o el mérito de este conocimiento depende de su habilidad para reflejar a los grupos sociales su experiencia de manera tal que puedan definir, valorar y empoderarse a sí mismxs de forma más eficaz en la búsqueda de justicia social” (2004: 132).³

Cuando reflexionamos sobre la *práctica* desde el Trabajo Social, notamos de inmediato lo abstracto de concebirla por fuera de los marcos teórico-analíticos que toda acción supone. La puesta en cuestión permanente del ejercicio profesional habilita la construcción de una mirada no ingenua, inclinada a poner siempre en cuestión los marcos de acción, la dirección, los sentidos y los productos de la intervención. La orientación académico-política a la que aspiramos implica la revisión de la propia práctica

1 No nos detendremos en el debate existente al interior del Trabajo Social respecto de las conexiones entre práctica profesional, intervención social, emancipación y producción teórica. Al respecto, pueden verse: Travi, 2014; Netto, 2003; Iamamoto, 2002; entre otros. Para una reflexión específicamente centrada en los diálogos entre la perspectiva feminista y la práctica profesional desde el Trabajo Social, puede consultarse el artículo de Guzzetti (2017).

2 Un ejemplo claro de la manera en que la agenda feminista impactó en la investigación/intervención científica es el de las violencias machistas. Al respecto, Ana de Miguel Álvarez (2003) apunta que el feminismo logró dotar de un nuevo marco de interpretación al entendimiento del fenómeno de la violencia de género, transformándolo en un *problema social*, producto de relaciones sociales estructurales que configuran un régimen de dominación determinado. A través del caso de la violencia contra las mujeres, se desmorona la ideología de la armonía hogareña; salta a la vista que nuestras formas de concebir “lo familiar”, ámbito caro a la intervención del Trabajo Social, inciden de manera directa en las lógicas que estructuran la práctica profesional, especialmente en el marco de las políticas públicas (Travi, 2006; Guzzetti, 2012).

3 Traducción nuestra.

y la generación de conocimientos a la luz de herramientas teórico-conceptuales que posibiliten hacer una lectura crítica de la naturaleza misma de las políticas públicas, que profundice en los discursos instalados socialmente en torno a determinada problemática a los efectos de desentrañar los sentidos que allí se producen y reproducen, descubriendo los hilos de poder que enredan la maraña de las múltiples desigualdades hoy existentes.

Es en este sentido que con nuestro trabajo docente en la Carrera de Trabajo Social de la UNPAZ buscamos contribuir a la problematización de la práctica profesional desde la perspectiva de género y feminista.⁴ Intentamos desnaturalizar un entramado de relaciones sociales de dominación, a las que llamaremos provisoriamente *patriarcado* (a sabiendas de que los debates en torno a la naturaleza de dicho conjunto de relaciones y su conexión con el capitalismo, el racismo y el colonialismo estuvieron presentes desde el comienzo de los desarrollos teórico-conceptuales feministas, y no han perdido actualidad).⁵ Abordamos los contenidos curriculares en las aulas interrogándolos (*simultáneamente*) en clave de género, entendiendo que la omisión de este enfoque compone un registro parcial que obtura el entendimiento cabal de los procesos sociales y coadyuva a la perpetuación de las estructuras de poder más resistentes al cambio (merced a su carácter invisibilizado). Consideramos que, si bien las intervenciones no pueden cambiar por sí mismas y fácilmente las pautas de funcionamiento del orden patriarcal, así como las de cualquier otra desigualdad, sí entrañan la potencialidad de aportar a los procesos de transformación en los que las injusticias no se extinguen, pero conviven con rupturas e indicios de cambio. Y, en algunos casos, se producen efectivamente corrimientos de las fronteras de género, dando paso a nuevas construcciones y posibilidades.

Un escueto recorrido por los derroteros del concepto de *género*

La distinción entre los conceptos de *sexo* y *género*, expresada en el paradigmático “no se nace mujer, se llega a serlo” de Simone de Beauvoir (2009), ha permitido alumbrar el carácter social, histórico y contingente de las construcciones de género imperantes.⁶ Al ritmo del *sistema de sexo-género* (Rubin,

4 Puntualmente, en el marco de la materia Empleo, territorio y desarrollo local y del seminario Aportes fundamentales desde las teorías feministas y de género para pensar la intervención social.

5 Lejos está de nuestra intención opacar la consideración de los ejes de clase, raza y etnia a la hora de explicar los fenómenos sociales. La naturaleza de la relación entre estas y otras *variables* ha sido pensada desde múltiples posiciones, entre las cuales podemos citar las tempranas discusiones que al interior de los movimientos emancipatorios –no olvidemos que el feminismo es un movimiento emancipatorio– se suscitaron en torno a la legitimidad de hermanar las luchas anticapitalistas (socialistas, comunistas y anarquistas) con las que gravitaban en torno a la *liberación* de las mujeres. Más recientemente, desde los *feminismos negros* y de las *mujeres de color* se formularon críticas directas al modo en que el así calificado “feminismo hegemónico” aisló la consideración de la desigualdad de género del conjunto de dominaciones y silenció las voces y perspectivas de las mujeres cuya situación no era la de “un grupo selecto de mujeres blancas, casadas, de clase media o alta y con educación universitaria: amas de casa aburridas, hartas del tiempo libre, del hogar, de los hijos, del consumismo, que quieren sacarle más a la vida”, en palabras de bell hooks (1984). Esta relación ha sido pensada también, y solo en vistas de ilustrar la complejidad del debate mencionamos algunos casos, en términos de *sistema de sexo-género*, *patriarcado capitalista*, *intersección*, *ejes estructurales*, *opresiones múltiples*, *fusión*, *urdimbre*, *fuerzas sociales*, *sistemas de desigualdad*, *sistemas de dominación*, *colonialidad de género*, *sistemas de estratificación*, *categorías sociales de poder*, etc. (pueden verse los trabajos de: Brewer, 1993; Crenshaw, 1992; Curiel, 2007; Hartmann, 1985; Lugones, 2008; Lugones, 2012; Mendoza, 2001; Rubin, 1975; Weber, 2004; Young, 1992).

6 Conocimientos provenientes del campo del psicoanálisis y la psiquiatría alimentan, por su parte, esta visión

1998), vigente en nuestra sociedad, prevalece un conjunto de prácticas y sentidos caracterizado por el binarismo, en el cual las relaciones de género dominantes simultáneamente producen y se apoyan en ideas y creencias dicotomizadas que van definiendo los contornos de lo *femenino* y lo *masculino*. Las construcciones de masculinidad y feminidad resultantes se encuentran fuertemente atravesadas por relaciones de poder y configuran grupos sociales de *mujeres* y de *varones* ubicados según cierto ordenamiento asimétrico fundado en asociaciones entre masculinidad, autoridad y dominio. En palabras de Joan Scott (1996): “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. Es así como operan diversos dispositivos que asignan valores diferenciales en función del *sexo* de las personas, sexo concebido como mero sustrato material que sirve como base para el *género*, entendido como mutable y social. Al decir de Marta Lamas: “No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida; si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de lo biológico” (1986, 186). Esta mirada clásica del feminismo del siglo XX, surgida al calor de las movilizaciones feministas en diferentes puntos del planeta, ha aportado en señalar el carácter mutable del patriarcado, y redundó en la transformación de las relaciones de género en diversas esferas de la vida social. En lo académico, abrió paso a investigaciones acerca de cómo las desigualdades de género se expresan en los más variados terrenos de la vida social, desde las estructuras fundantes de la Modernidad⁷ hasta la vida cotidiana de las mujeres en sus diversas y múltiples vivencias históricas y concretas.⁸

Sin embargo, pronto la capacidad explicativa de esta aproximación fue puesta en entredicho. En las postrimerías del siglo pasado se denunciaron las inclinaciones liberales y ONGístas adoptadas por las versiones hegemónicas del feminismo (Falquet, 2003), caracterizadas por universalizar la *categoría mujer*, cuyo sujeto privilegiado estaría representado por la mujer blanca, heterosexual, occidental y de clase media, abstrayendo las múltiples determinaciones que constituyen las realidades de los cuerpos feminizados y racializados (hooks, 2004).⁹ Se recuperaron las genealogías y contribuciones de los feminismos negros y de las mujeres de color, pos y descoloniales, entre otras, y se fueron robusteciendo concepciones que buscaban desentrañar el entrecruzamiento de las dominaciones en su complejidad.¹⁰ También las luchas —que venían desarrollándose desde décadas previas— de los colectivos de

constructivista del género, tal como se refleja en la afirmación de Robert Stoller (1968): “El vocablo género no tiene un significado biológico, sino psicológico y cultural. Los términos que mejor corresponden al sexo son macho y hembra, mientras que los que mejor califican al género son masculino y femenino, y estos pueden llegar a ser independientes del sexo biológico” (citado en Millet, 1969: 39).

7 Carole Pateman (1996) señala las potencialidades de la crítica feminista a la dicotomía público/privado propia del liberalismo.

8 Desde la antropología feminista ha sido fecunda la producción de investigaciones que indagan sobre las relaciones de sexo-género en diversas culturas, especialmente a partir de la década de 1970 pero mucho más tempranamente en el seno de la disciplina (Tarducci, 2015). El debate acerca del carácter universal o particular de la opresión de las mujeres, aún inconcluso, es revelador de dicha riqueza (ver, por ejemplo, Ortner, 1974, 2006; Leacock, 1978; Rosaldo, 1979, 1980; Sacks, 1979 y Moore, 1991).

9 Siguiendo a Rita Segato (2017): “Lo que inferioriza, racializa, feminiza es el ojo del poder, que lo pone a una en su lugar, que lo pone al negro en su lugar... Esos son fenómenos interactivos, relacionales y hay un ojo (blanco, masculino), ese sujeto en comando de la situación, que va a mandar a cada uno al lugar al que pertenece”.

10 Ver nota 6 para algunas referencias del enfoque interseccional y la compilación de la editorial Traficantes de Sueños: *Feminismos negros. Una antología*, del año 2012.

lesbianas y homosexuales, primero, y de bisexuales, travestis, transexuales y personas transgénero, más tarde, condensaron en una rotunda crítica a los efectos *normalizadores* y *naturalizantes* del par sexo/género, y proliferaron en la academia a través de los planteos de pensadoras como la filósofa norteamericana Judith Butler (2001, 2002).¹¹ El punto nodal de la crítica radicó en el esencialismo binario que supone la existencia de una naturaleza concebible por fuera de las relaciones sociales, encarnada en la distinción macho/hembra y su correlato masculino/femenino, así como en las operaciones epistemológicas concomitantes. Siguiendo a Butler (2002):

la distinción radical entre sexo y género, si bien fue crucial para la versión feminista de Simone de Beauvoir, fue criticada en los años recientes por degradar lo natural a aquello que está “antes” de la inteligibilidad, que necesita una marca, si no ya una huella, de lo social para significar, para ser conocido, para adquirir valor. [...] El concepto de sexo es en sí mismo un terreno conflictivo, formado mediante una serie de disputas sobre cuál debería ser el criterio decisivo para distinguir entre los dos sexos; el concepto de sexo tiene una historia cubierta por la figura del sitio o la superficie de inscripción.

La materialidad misma de los cuerpos se vuelve impensable por fuera de las prácticas discursivas que, reiteraciones y exclusiones mediante, produce los efectos que nombra; se trata de la *performatividad del género* entendida como ejercicio del poder, del proceso que va creando y recreando las pautas hegemónicas, los modelos identitarios a los cuales es deseable/*tolerable* ajustarse, los gestos y los comportamientos a adoptar, la constitución de nuestras subjetividades y el alcance de las prácticas que se nos muestran como posibles.

La circunscripción de la realidad al binarismo de género conforma un sistema de referencia cuyo sustrato es una forma dicotómica/binaria de percepción y organización material y simbólica de la vida social. Resulta un ejercicio vano buscar espacios que no se encuentren atravesados por concepciones de género. No se trata únicamente de una cuestión de roles o de funciones, sino que la totalidad de las relaciones sociales está desde su origen marcada por el género, y se halla inscrita en lógicas de poder que diagraman posicionamientos jerárquicos establecidos entre los conjuntos sociales de personas divididas según su sexo asignado y categorizaciones sociales vinculadas a la raza y la clase. Más allá de las manifestaciones que concretamente asuma el orden de género en cada sociedad y momento histórico, e intentando no universalizar categorías modernas y occidentales, observamos que las prácticas, los discursos y los sentidos que les atribuimos se encuentran cruzados por un sistema de reglas implícitas y explícitas, fuertemente institucionalizadas, vinculadas a cómo organizar la forma de ver y de pensar lo femenino y lo masculino. Aquello que escapa a la norma es pasible de convertirse en objeto de sanciones sociales de todo tipo. Paralelamente, el grado de naturalización del que goza este esquema binario dificulta la puesta en cuestión de desigualdades flagrantes, fácilmente perceptibles si se adopta una mirada feminista. Porque, repetimos,

11 Por supuesto que las elaboraciones de Butler no aparecen en el vacío, sino que dialogan directamente con las contribuciones de las lesbianas feministas, como Monique Wittig, 2006 (ver Butler, 2001).

lo central cuando hacemos referencia al género radica en su eficacia: la actualización permanente de un proceso tendiente a producir efectos de subordinación de los colectivos de mujeres, lesbianas, travestis, trans y otras identidades feminizadas que se registra en todos los planos de la vida social.

En el apartado que sigue recorreremos una de las problemáticas centrales que analizamos desde nuestra práctica docente: el trabajo. Entendemos que esta temática permite visualizar cómo un abordaje ciego al género conduce a lecturas sesgadas acerca de las lógicas imperantes que rigen la economía, obturando la riqueza de las elaboraciones teóricas al respecto, así como las potencialidades de la intervención profesional propiamente dicha.

Sexo, género y trabajo

Nos proponemos dar cuenta de cómo los estudios de género y feministas han visibilizado los factores constitutivos y las formas de expresión de las desigualdades de género en el trabajo, terreno tradicionalmente conceptualizado como espacio social *neutral*, desmarcado de las relaciones de sexo-género, de los procesos de racialización y colonialismo, es decir, pensado en términos *estrictamente económicos* (como si fuera posible aislar lo económico de la totalidad social).

Distintos enfoques y perspectivas teóricas –neoclásica, institucionalista, marxista clásica¹² dan cuenta de la existencia de una *división sexual del trabajo*, en tanto mecanismo que se refleja en diferencias en la participación laboral y en las remuneraciones de varones y mujeres. No obstante, las explicaciones proporcionadas para elucidar estas diferencias que configuran inequidades, si bien pueden ser útiles en tanto brindan elementos para predecir el efecto de la división sexual del trabajo sobre el acceso, la dinámica del mercado de trabajo y los condicionantes relativos a la estructura ocupacional y sectorial, solo aportan evidencias del lugar que ocupan los *aspectos individuales y familiares* y las *preferencias laborales*. En este sentido, el análisis que proponen es limitado, dado que no se aborda el *carácter social* de la división sexual del trabajo, entendida como productora sistemática de desigualdades laborales, privilegiando en cambio una mirada individualizadora que recurre a las elecciones y decisiones de actores individuales a la hora de analizar las diferencias que entre los colectivos sociales de varones y mujeres se registran en el mundo del trabajo. De esta forma, frente a la evidencia incontestable de las desigualdades de género –observables empíricamente– se opta o bien por la naturalización del fenómeno¹³ o bien se recurre a factores que resultan parciales al no ser capaces de dar cuenta del carácter sistemático de la división sexual del trabajo como dispositivo fundamental del patriarcado. Apuntamos a señalar aquí el sesgo de las miradas que escinden economía y género, que fracasan al no poder explicar la propia división sexual del trabajo y que

12 Para un desarrollo de los debates, ver Goren (2017).

13 Aun en las versiones más críticas encontramos esta operación; en *La ideología alemana*, Marx y Engels se refieren a la división sexual del trabajo en estos términos: “se desarrolla la división del trabajo, que originariamente no pasaba de la *división del trabajo en el acto sexual* y, más tarde, de una división del trabajo introducida de un modo ‘natural’ en atención a las dotes físicas (por ejemplo, la fuerza corporal), a las necesidades, las coincidencias fortuitas, etc., etc.” (el énfasis es nuestro).

asumen como dadas las mismas condiciones a transformar, aquellas que es necesario poner en discusión para evitar la perpetuación de las inequidades y relaciones de subordinación de género.

El feminismo amplió el ámbito de análisis extendiéndolo a todos los procesos de aprovisionamiento social, más allá del mercado, valiéndose de la inclusión de la categoría analítica de *género*, que ha aportado nuevas explicaciones desde una mirada relacional (Hartmann, 1979; Benería y Roldán, 1992; Harding, 1995; Beechey, 1979 Kergoat, 1998; Carrasco y Domínguez, 2003). Esta perspectiva resalta la interdependencia entre las esferas de la producción y la reproducción social, entendidas como dos momentos de una misma relación, y se detiene en el análisis de las complejidades que implica la distinción moderna público/privado para las mujeres. En este marco, pues, la división sexual del trabajo hace referencia al reparto social de tareas o actividades según sexo-género, así como a la existencia de procesos de sexualización/racialización en la división social y técnica del trabajo, lo que se expresa en una inserción diferenciada de varones y mujeres en la partición capitalista que existe entre los espacios de la reproducción y de la producción social. De esta manera, se visibiliza que:

- a) los modelos sociales y culturales de conducta considerados adecuados para cada sexo/clase/raza y las “preferencias” de género resultan de una socialización orientada a la creación de funciones generizadas/racializadas para diferentes tipos de trabajos;
- b) los puestos de trabajo tienen *sexo*, y las *cualificaciones* no son reconocidas de la misma manera según el género;
- c) existe un sesgo cultural que minusvalora el trabajo de las mujeres, que son posicionadas en tanto *fuerza de trabajo secundaria*;
- d) la diversidad propia de las organizaciones familiares se ha extendido y visibilizado, y se puso en cuestión la ideología familiarista tradicional, basada en la idea de complementariedad entre los sexos, la postulación de roles sexuales asignados por naturaleza y la heterosexualidad obligatoria;
- e) las mujeres no “deben ser” las principales responsables del cuidado y/o de la gestión del espacio familiar y de la reproducción social;
- f) el aumento de los niveles educativos de las mujeres en las últimas décadas no condujo a la superación de las inequidades, desmantelando la idea de que la segregación laboral por género obedece a un desnivel de las cualificaciones entre varones y mujeres;
- g) las relaciones de poder y autoridad en el ámbito económico están constituidas orgánicamente por las relaciones de género y la experiencia de lxs actores sociales, sus subjetividades y agencias;
- h) las actividades de reproducción son un aporte central a la economía de los países, y la propia distinción dicotómica entre producción y reproducción es impensable por fuera del sistema sexo-genérico.

Una de las maneras en que se expresan estas inequidades es a través de la *segregación* de la participación de varones y mujeres en el mercado de trabajo. La segregación consiste en la exclusión de las mujeres de ciertas ocupaciones y su concentración en aquellas que presentan, por un lado, las peores condiciones laborales, y, por el otro, las remuneraciones más exiguas. La segregación se puede manifestar de dos formas: *horizontal* y *vertical*. La primera da cuenta de la manera en que se distribuyen los varones y las mujeres en diferentes ocupaciones. Mientras que los varones se concentran en el sector industrial, el transporte, la construcción y, en proporción más equilibrada, el comercio, las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en los sectores de la salud, la enseñanza y el trabajo doméstico en casas particulares. Cabe señalar que es en los sectores *feminizados* de la economía donde pueden observarse los menores salarios promedio; paralelamente, tanto en los sectores *feminizados* como en los *masculinizados*, serán varones quienes perciban las remuneraciones más altas. Una de las explicaciones se halla en vinculación con la segunda forma de segregación laboral por género, la vertical, que refiere a la indiscutible predominancia de varones en los puestos laborales jerárquicos de la estructura ocupacional. Las relaciones laborales no escapan a una determinada configuración sexo-genérica que, enlazada con otros fenómenos, como los de la racialización o los etarios, conforma y delimita territorios económicos femeninos y territorios económicos masculinos que, más allá de la diversidad en cuanto a los contenidos concretos que presenten, reproducen las asimetrías de manera persistente a escala mundial.

La distinción misma entre *esferas económicas masculinas y femeninas* es producto histórico; se apoya en una valoración diferencial por género que se traduce en relaciones sociales *materialmente* desiguales, con una fuerte impronta en términos de reconocimiento a las asignaciones identitarias, y constituye ejercicios de poder basados específicamente en la secundarización de las contribuciones femeninas al mundo social, tanto en lo concebido en términos de producción como de reproducción. En el primer terreno, desde los feminismos se ha señalado la no neutralidad (sexual) del mercado laboral, se ha investigado de qué maneras las propias definiciones de las cualificaciones de lxs trabajadorxs se encuentran fundadas en ideologías de género y no son explicables desde lo meramente técnico: en definitiva, se develó cómo las relaciones de género están inscriptas en la organización de la producción. Abundan ejemplos del género interviniendo directamente en la esfera productiva: desde la estereotipación sexual de las ocupaciones, pasando por la definición de las cualificaciones y competencias demandadas a lxs trabajadorxs, la duración de las jornadas laborales, los procesos de discriminación sexo-genérica presentes en la selección de personal, las tasas de empleo, desempleo y subocupación, hasta una participación diferenciada en las organizaciones sindicales. En cuanto al análisis de la reproducción, se ha logrado visibilizar la contribución económica del trabajo doméstico y de cuidado que realizan mayoritariamente las mujeres a lo largo y ancho del planeta, dando cuenta de la vigencia de la división sexual del trabajo.¹⁴

14 Lo que se ha dado en llamar “doble jornada de trabajo” queda evidenciada en los estudios sobre distribución del uso del tiempo entre ambos sexos. Así, para el caso de Argentina, las mujeres que trabajan y tienen hijxs menores de seis años presentan los promedios más altos de tiempo de trabajo, productivo y reproductivo. La diferencia entre una mujer que trabaja y tiene hijxs menores respecto de otra que no los tiene es muy pronunciada. No obstante, en todos los casos, las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado que los varones, más allá de la tenencia de hijxs y del sector social de pertenencia (INDEC, 2013).

Algunas palabras finales sobre perspectiva de género, políticas públicas e intervención desde el Trabajo Social

Partimos de la perspectiva de que el Estado, a través de las políticas públicas, otorga sentidos y participa fuertemente en el proceso de definición de las identidades sociales. Sin embargo, es claro que los lineamientos presentes en el diseño y la implementación de las acciones son producto de disputas que se registran desde el momento mismo de su formulación y no se traducen unidireccionalmente en cristalizaciones categóricas, sino que son resignificados por lxs actores sociales en un espacio donde conviven dispositivos y estereotipos que reproducen las desigualdades con procesos de cambio que interpelan al orden patriarcal. De esta manera, se generan diálogos e interconexiones entre distintos procesos, saberes e imaginarios colectivos y los estereotipos que reproducen un orden establecido. El ejercicio profesional del Trabajo Social se inserta en esta compleja trama. Asimismo, las prácticas de las femineidades y masculinidades no se condicen *vis-à-vis* con los mandatos discursivos en los que las distintas acciones gubernamentales se inscriben y ejecutan, y responden más a una experiencia acumulada, en la que confluyen necesidades, discursos y prácticas políticas, tanto feministas como no feministas, que escapan a los esquemas de sexo-género imperantes. De otra forma no podría explicarse, por caso, el grado creciente de incidencia que las ideas y prácticas feministas han alcanzado en el contexto actual, bajo la coyuntura del movimiento Ni Una Menos y la propagación de experiencias activistas que permean, horizontalmente, a los movimientos políticos y sociales y, verticalmente, a los organismos multilaterales y los gobiernos.

En el marco de la reflexión sobre la intervención desde el Trabajo Social, y retomando los propósitos de este artículo, adoptar una perspectiva feminista permitirá indagar en los sentidos que asumen las formulaciones de la política pública y las prácticas profesionales, prestando particular atención a los supuestos de sexo-género sobre los que se asientan, e intentando evitar la reproducción de prácticas y retóricas patriarcales. Nos interesa habilitar la interrogación acerca de la presencia o ausencia de una perspectiva analítica de género; cuáles son las consideraciones de género implícitas o explícitas; cómo se piensa el sujeto de la intervención y cuáles son las caracterizaciones enunciadas acerca de los sexos; la existencia o no de una orientación de transformación, que busque intervenir con el propósito de desarmar las desigualdades, etc. En palabras de Claudia Anzorena (2017):

podemos decir que, desde los feminismos en su diversidad, el principal aporte ha sido pensar a todo el conjunto de la intervención estatal como sexualmente marcada. Y cuando digo “todo” me refiero a la totalidad del proceso que conlleva la construcción de una política –ya sea económica, internacional, social, ambiental– desde que se piensa pasando por la planificación, la implementación y los efectos que tienen en la vida de las personas.

Los aportes feministas para pensar las vinculaciones entre género y trabajo, por ejemplo, permiten un acercamiento distinto al análisis de las políticas sociolaborales (Goren, 2011, 2013, 2015), de los

discursos sobre desarrollo y economía propios de los organismos multilaterales que florecen en las formulaciones de las políticas de los gobiernos (Aguinaga et al, 2012), entre otros aspectos. La práctica profesional se orienta en función de la perspectiva teórica (implícita o explícita) que la sustenta, desde la postulación de una cosmovisión que obtura o habilita la consideración de determinadas dimensiones de las relaciones sociales. Tener presente el plano de las relaciones sexo-genéricas a la hora de pensar y actuar las políticas públicas resulta fundamental para construir una mirada compleja del mundo social. En este sentido, algunos conceptos y categorías que encuentran su origen en los feminismos y las teorías de género, tales como división sexual del trabajo, heterosexualidad obligatoria, sistema de sexo-género, segregación laboral por género, brecha salarial por género, estereotipos laborales de género, entre otros, contribuyen a visibilizar un entramado de desigualdades de género imposibles de ignorar a la hora de la intervención social. De esta forma, las problematizaciones del movimiento feminista y de mujeres nos acercan a posicionarnos críticamente frente a los dispositivos de las políticas públicas en los que se desarrolla buena parte de la práctica profesional de lxs trabajadorxs sociales, con el afán de contribuir a la desnaturalización de los mecanismos de dominación patriarcales que atraviesan toda relación social.

Referencias bibliográficas

- AAVV (2012). *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Aguinaga, M., Lang, M., Mokrani, D. y Santillana, A. (2012). Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo. En M. Lang y D. Mokrani (comps.), *Más Allá del Desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo* (pp. 55-82). México/Quito: Fundación Rosa Luxemburg/ AbyaYala.
- Anzorena, C. (2017). Lecturas feministas para el análisis teórico y empírico de las políticas públicas. En M. Alvarado y A. de Oto (eds.), *Metodologías en contexto. Intervenciones en perspectiva feminista, poscolonial y latinoamericana* (pp. 63-82). Buenos Aires: CLACSO.
- De Beauvoir, S. (2009 [1949]). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Beechey, V. (1979). Sobre el Patriarcado. *Feminist Review*, 3.
- (1994). Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo. En C. Borderías Mondejar, C. Carrasco Bengoa y C. Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 425-450). Barcelona: Icaria-Fundación Hogar del Empleado (Fuhem).
- Benería, L. y Roldán, M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borderías Mondejar, C., Carrasco Bengoa, C. y Alemany, C. (comps.) (1994). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria-Fundación Hogar del Empleado (Fuhem), pp. 425-450.
- Brewer, R. (1993). Theorizing Race, Class and Gender. The new scholarship of black feminist intellectuals and black women's labor. En S. M. James y A. P. A. Busia (eds.), *Theorizing Black Feminisms: The Visionary Pragmatism of Black Women*. Londres: Routledge.

- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- (2002 [1993]). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Carrasco, C. y Domínguez, M. (2003). Género y usos del tiempo: nuevos enfoques metodológicos. *Revista de Economía Crítica*, 1, 129-152.
- Ciriza, A. (2007). Estudio Introductorio: Retornar a Engels. Notas sobre las relaciones entre feminismo y marxismo. En F. Engels, *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Combahee River Collective (1988). Una declaración feminista negra. En C. Moraga y A. Castillo (eds.), *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: Ism press.
- Crenshaw, K. (1992). Whose Story is it, Anyway? Feminist and Antiracist Appropriations of Anita Hill. En T. Morrison (ed.), *Race-ing Justice, En-Gender-ing Power*. Nueva York: Pantheon.
- Curiel, O. (2007). Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista. Desuniversalizando el sujeto "Mujeres". En M. L. Femenías, *Perfiles del Feminismo Iberoamericano: vol. III*. Buenos Aires: Catálogos.
- Davis, A. (1981). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal, pp. 39-53.
- De Miguel Álvarez, A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología*, (35), 127-150.
- Delphy, C. (1985 [1970-1975]) *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*. Barcelona: Lasal.
- Falquet, J. (2003). Mujeres, feminismo y desarrollo. Un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. *Desacatos*, 11.
- Goren, N. (2011). Entre la autonomía y la dependencia. Interpelando las políticas de empleo desde una perspectiva de género. *Sociologías*, 13(27), 318-341. Recuperado de <http://www.seer.ufgrs.br/index.php/sociologias/article/view/22484>
- (2013). Repensando el trabajo en los programas de transferencia condicionada de ingresos. En S. C. Yannoulas (coord.), *Trabalhadoras. Análise da Feminização das Profissões e Ocupações*. Brasilia: Abaré.
- (2015). *La gestión sexuada de la mano de obra. Cooperativas y Pymes. Estado y Políticas Públicas*. (Ponencia presentada en el panel: Exclusiones, Precariedades, Políticas Públicas y Justicia Social). LASA Congress, Puerto Rico.
- (2017). Desigualdades sociolaborales. Una aproximación a sus marcos interpretativos desde la perspectiva feminista. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 1(2).
- Goren, N. y Trajtemberg, D. (2016). Articulando producción y reproducción desde los usos del tiempo. *Revista Laboratorio*, 27, 33-50.
- Gunnarsson, L. (2011). Una defensa de la categoría "mujeres". *Feminist Theory*, 12(1), 23-37.
- Guzzetti, L. (2012). La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 2(4).
- (2017). Trabajo Social con mujeres. Aportes para la intervención profesional. *Revista Difusiones*. Recuperado de <http://revistadifusiones.net/index.php/difusiones/article/view/79/157>
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.

- Harding, S. (1995). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Editorial Morata.
- Hartman, H. (1979). The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: towards a more progressive union. *Capital and Class*, 8, 1-33.
- (1985 [1980]). El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista. *Teoría y Política*, (12/13), 5-30.
- Hirata, H. y Zariffian, P. (2007). El concepto de trabajo. *Revista de Trabajo*, 3(4).
- Hirata, E. (2010). División sexual del trabajo: puntos de método. Recuperado de <http://www.aporrea.org/ideologia/a98056.html>
- hooks, bell (2004 [1984]). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En *Otras Inapropiables. Feminismos desde la frontera*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Iamamoto, M. (2002). *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y Formación profesional*. San Pablo: Cortez Editora.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2013). Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf
- Kergoat, D. (1997). Por una Sociología de las relaciones sociales. Del análisis crítico de las categorías dominantes a una nueva conceptualización. En H. Hirata y D. Kergoat (eds.), *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad-Centro de Estudios de la Mujer-PIETTE, Conicet.
- (1998). Las ausentes de la historia. En H. Hirata y D. Kergoat (eds.), *La división sexual del trabajo. Permanencias y Cambios*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad/Centro de Estudios de la Mujer-PIETTE, Conicet.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. *Revista Nueva Antropología*, VIII(30), 173-198.
- Leacock, E. (1978). *Women's Status in Egalitarian Society: Implications for Social Evolution*. s/d.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101. Recuperado de http://www.glefas.org/glefas/files/biblio/colonialidad_y_genero_maria_lugones.pdf
- (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. En *Pensando los feminismos en Bolivia*. La Paz: Conexión Fondo de Emancipación. Recuperado de <http://www.conexion.org.bo/archivos/pdf/FEMINISMO.pdf>
- Martín, G., Prieto, V. L. y Zallocchi, V. L. (2003). Acerca de la construcción de identidades. *Dialéctica, Revista de Filosofía y Teoría Social*, XI(15), 80-91. Recuperado de <http://www.revistadialektica.com.ar/index.php/numeros-antteriores/21-numero-15.html>
- (2002). Saboteando destinos: abriendo trecho en el camino que va de la palabra al hecho. *Dialéctica, Revista de Filosofía y Teoría Social*, X(14), 21-41. Recuperado de <http://www.revistadialektica.com.ar/index.php/numeros-antteriores/30-numero-14.html>
- Marx, C. y Engels, F. (2005 [1845]). *La Ideología Alemana*. Buenos Aires: Santiago Rueda.

- Mendoza, B. (2001). La desmitologización del mestizaje en Honduras: Evaluando nuevos aportes. Recuperado de <http://collaborations.denison.edu/istmo/n08/articulos/desmitologizacion.html>
- Millet, K. (1969). *Política sexual*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Moore, H. (1991 [1988]). Género y estatus: la situación de la mujer. En *Antropología y Feminismo*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Narotzky, S. (1995). *Mujer, mujeres, género*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Netto, P. (2003). La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea. En E. Borgianni, Y. Guerra y C. Montaña, *Servicio Social Crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortez Editora.
- Ortner, S. B. (1974). Is female to male as nature is to culture? En M. Z. Rosaldo y L. Lamphere (comps.), *Woman, culture, and society*. Stanford: Stanford University Press.
- (2006 [1996]). Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura? *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 12-2.1 Recuperado de www.aibr.org
- Pateman, C. (1996). *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. Barcelona: Paidós.
- Piscitelli, A. (1995). Ambigüedades y desacuerdos: los conceptos de sexo y género en la antropología feminista. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* (16),
- Prieto, V. y Zalocchi, V. Para pensar el cautiverio: género y capitalismo. *Dialéctica, Revista de Filosofía y Teoría Social*, XVII(20), 155-169. Recuperado de <http://www.revistadialektica.com.ar/index.php/numeros-antteriores/9-numero-20.html>
- Rosaldo, M. Z. (1979 [1974]). Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica. En M. Z. Rosaldo y L. Lamphere (comps.), *Woman, culture, and society*. Stanford: Stanford University Press.
- (1980) The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding. *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, 5(3), pp. 389-417.
- Rubin, G. (1998 [1975]). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. En M. Navarro y C. R. Stimpson (comps.), *¿Qué son los estudios de mujeres?* (pp. 15-74). México: Fondo de Cultura Económica.
- Sacks, K. (1979 [1974]). Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada. En O. Harris y K. Young (comps.), *Antropología y Feminismo*. Barcelona: Anagrama.
- Sandoval, C. (2004). Nuevas ciencias. Feminismo cyborg y metodología de los oprimidos. En b. hooks, *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid: Traficantes de sueños.
- Segato, R. (2017). Estamos todavía dentro de la prehistoria patriarcal. *Diario Femenino*. Recuperado de <http://diariofemenino.com.ar/v2/index.php/2017/11/22/rita-segato-estamos-todavia-dentro-de-la-prehistoria-patriarcal/>
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.265-302). México: PUEG.
- Tarducci, M. (2015). Antes de Franz Boas: mujeres pioneras de la antropología norteamericana. *Revista Runa*, 36(2).

- Travi, B. (2006). La construcción de la invisibilidad de la violencia hacia la mujer en el ámbito doméstico. Un estudio de caso: la Dirección de Medicina Preventiva y Atención Primaria, Secretaría de Política Social, Municipio de Luján, Provincia de Buenos Aires. *Revista Escenarios*, 6(10).
- (2014). *Construcción de la identidad, historia y formación profesional*. Luján: Universidad Nacional de Luján / Grupo GIITS.
- Weber, L. (2004). A Conceptual Framework for Understanding Race, Class, Gender and Sexuality. En S. N. Hesse-Biber y M. L. Yaiser (eds.), *Feminist Perspectives on Social Research*. Nueva York: Oxford University Press.
- Wittig, M. (2006 [1992]). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.
- Young, I. (1992 [1981]). Marxismo y Feminismo: más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual). *El Cielo por asalto*, II(4).